

		Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02	
				Fecha de emisión: junio 28 de 2018	
				Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
				Versión: 2	
<input type="checkbox"/> NUEVO		<input checked="" type="checkbox"/> RENOVIACIÓN			
Fecha de solicitud:		18012022		Crédito N°:	
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)					
APELLIDOS Y NOMBRES		Agudelo Quintero leidy Tatkinci			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 1053821933 de Manizales		TEL. RESIDENCIA 8952381	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Calle 72 A # 40 A 20		CIUDAD DE RESIDENCIA Manizales	
CORREO ELECTRÓNICO		alcantihocillo@gmail.com		TEL. CELULAR 3016065699	
PROGRAMA		Especialización en seguridad y salud			
NOMBRE DE LA EMPRESA		centro recepción de menores			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		9427 # 17-08		TEL. EMPRESA 8831120	
FECHA DE INGRESO		13102020		CARGO psicóloga	
TIPO DE CONTRATO		prestación servicios		SALARIO ACTUAL \$ 1.800.000	
				CIUDAD Manizales.	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		Loreta Quintero Jimenez Pita		APELLIDOS Y NOMBRES Peret Garcia Estefania	
TEL. DE RESIDENCIA		8759492		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR		3216340763		TEL. CELULAR 3122194870	
PARENTESCO		hermana		amiga	
DATOS DEL CODEUDOR					
APELLIDOS Y NOMBRES		Amaro Castillo Luz Marina			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 41606868 de Bogotá		TEL. RESIDENCIA 8952381	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Calle 72 A # 40 A 20 Aranjuez		CIUDAD DE RESIDENCIA Manizales	
CORREO ELECTRÓNICO		alcantihocillo@gmail.com		TEL. CELULAR 3117765473	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Pensaridad.			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA					
TEL. EMPRESA					
FECHA DE INGRESO				CARGO	
TIPO DE CONTRATO				SALARIO ACTUAL \$ 1.600.000	
				CIUDAD Manizales.	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		Luz Marina Sarmiento		APELLIDOS Y NOMBRES Nancy Sierra	
TEL. DE RESIDENCIA				TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR		3014257160		TEL. CELULAR 3105422251	
PARENTESCO		nieta		amiga	
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA					
	VALORES		FECHA/MES DE VENCIMIENTO		
VALOR MATRÍCULA					
CUOTA INICIAL					
1° CUOTA					
2° CUOTA					
3° CUOTA					
4° CUOTA					
5° CUOTA					
6° CUOTA					
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN					

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CREDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Bakoto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>).

AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATA CREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignarán de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE: Elkinel Aguado Quintero
 c.c. 1053821433 DE Neimache
 FIRMA CODEUDOR: Luz Marina Quinto
 c.c. 416018068 de Boya



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES
